

|                  |   |                      |            |
|------------------|---|----------------------|------------|
| <b>Instancia</b> | Consejo Sociedad Civil /Nivel Central – MOP | <b>Fecha emisión</b> | 30-03-2017 |
|------------------|---|----------------------|------------|

| Datos reunión   |  |                    |                                     | Nº                  |       |
|---|--|--------------------|-------------------------------------|---------------------|-------|
| <b>Tema/asunto</b>  | Reunión Consejo de la Sociedad Civil MOP. Video Conferencia  |                    |                                     |                     |       |
| <b>Fecha realización</b>  | 30/03/2017   | <b>Hora inicio</b> | 17:30                               | <b>Hora término</b> | 20:00 |
| <b>Coordinación</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claudia Palma Nuñez</li> <li>• Alejandro Vargas</li> <li>• Luis Platoni Flores</li> </ul> |                    |                                     |                     |       |
| <b>Tabla</b>  |  |                    | <b>Anexos</b>                       |                     |       |
| I.- Presentación Pre informe Cuenta Publica gestión 2014-2017   |  |                    | Se adjunta borrador para cometarios |                     |       |
| II.- Entrega de Informe Tribunal Calificador de Elecciones 2017 |  |                    | Se adjunta cronograma               |                     |       |
| III.- Varios  |  |                    |                                     |                     |       |

### Desarrollo de la Reunión

- Se abre la sesión, se saluda a los asistentes presentes en sala y a través del video conferencia y se dan las excusas de las otras regiones y se explica que en el caso de las regiones de Antofagasta y Coquimbo (Illapel), existe dificultad para conexión de la videoconferencia.

| <b>Asistencia Presencial<br/>Región Metropolitana</b>   | <b>Asistencia Video<br/>Conferencia</b>  | <b>Justificación</b>   |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Don Fernando Peralta</li> <li>• Don Jaime Figueroa</li> <li>• Don Gustavo Sánchez</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doña Soraya Pavleon, Región Arica Parinacota</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doña Marcos Ide, Región Los Lagos</li> <li>• Don Roberto Montalva, Región Maule</li> <li>• Don Jose Muñoz, Región Valparaíso</li> </ul> |

**Tema I: Presentación** Pre informe Cuenta Publica gestión 2014-2017 a cargo de Juan Manuel Sanchez, director General de Obras Públicas. (Se adjunta borrador)

Nuestra convicción es construir un Chile desarrollado económicamente y con equidad, pues uno sin el otro –desarrollo y equidad– no son suficientes para asegurar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas. Este desarrollo se debe expresar también en el territorio, de modo de tener una inversión equilibrada a lo largo de todo el país.

Este pre informe se realiza en 4 Focos.

### **1. Más Obras para Chile.**

Hemos logrado una gestión destacada en inversión, en planes y programas y el en cumplimiento de metas, puesto que tenemos un Mejor desempeño en las Carteras de Proyectos de Concesiones, Sectoriales y Mandatadas.

Hemos dado un fuerte impulso al sistema de Concesiones: En Concesiones, entre 2014 y 2016 se logró una inversión de 3.628 millones de dólares, mientras que el Promedio Anual 1992-2015 es de 729 millones de dólares. Se estima que al final del período se logre invertir un monto cercano a los 5.084 millones de dólares y dejar una cartera de proyectos en proceso de licitación equivalente a los 3.000 millones de dólares. La inversión público-privada también será fuertemente impulsada gracias al Fondo de Infraestructura y la nueva Dirección General de Concesiones, proyectos de Ley que hemos promovido, en el marco del Foco 3, “*Estado Moderno y Transparente*”.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión mandatada cercana US\$2,7 mil millones de aporte por parte de otras instituciones del Estado vinculadas a la ejecución de obras públicas y agua, como los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Salud y Educación, entre otros.

En relación a la Gestión Presupuestaria, el MOP el año 2014 logró una ejecución presupuestaria de 103,9%, en 2015 un 103,4% y en 2016 un 100,3% de ejecución respecto del monto aprobado en la Ley de Presupuestos. Estos números contrastan con el cuatrienio anterior donde en promedio de lograron una ejecución cercana al 95,9 %. Es decir, hemos sido más eficientes en invertir los recursos del Estado en beneficio de las personas

### **2. Obras con Sentido.**

La ejecución presupuestaria no es un objetivo en sí mismo, sino que implica la materialización de un conjunto de obras que tienen sentido de equidad, de productividad, de integración latinoamericana, de fortalecimiento al turismo y de descentralización y soberanía, entre otros.

Los Pavimentos Básicos, no sólo implican más productividad para los que transitan, sino también menos barro en invierno y menos tierra en verano, para los que viven cerca de ellos. Así, en el Programa de Pavimentos Básicos pasamos de pavimentar 1.000 kilómetros al año a pavimentar 3.000 kilómetros.

Estamos trabajando en 21 pasos fronterizos con Argentina, en obras o Ingeniería, en lo que es el mayor esfuerzo de integración física con Argentina en décadas con un plan de inversiones para el período 2015-2030 cercano a los 3.150 millones de dólares.

Algunos de estos puentes que ayudan a conectar Chile, inaugurados en 2015 y 2016, son: el Viaducto Chamiza, en la región de Los Lagos con una longitud de 400 metros, el Puente Dun en la Región de Aysén de 231 metros y el Puente Chiu Chiun, en la región de Antofagasta de 35 metros de largo. Destaca el Puente Maule con 1.575 metros, lo que lo convierte en el tercero más largo de Chile y la renovación del Puente Confluencia en la región del Biobío.

En seguridad ciudadana, entre 2014 y 2017 se habrá más que triplicado la inversión en comisarías con respecto a los 4 años anteriores, de modo que 46 Cuarteles se construirán en este período, con lo que se busca reforzar la cercanía de Carabineros con la comunidad, para responder más rápidamente a sus necesidades.

En Salud Pública, 13 Hospitales y una veintena de postas y centros de salud se están desarrollando.

En apoyo a la calidad de vida y el turismo, hemos implementado el desarrollo de 11 planes territoriales de Bordes Costeros, que involucran 158 proyectos, con una inversión aproximada de \$382.548 millones, y un desarrollo estimado de 75 mil metros lineales de borde costero.

Con el objetivo de fortalecer la integración territorial, en especial de la zona austral del país, hemos levantado, entre 2014 y 2016, 19 terminales portuarios.

En Infraestructura para la Pesca Artesanal, se han terminado 15 caletas entre 2014 y 2016, favoreciendo a 10.938 pescadores y 5 más se encuentran en ejecución. Otras 58 caletas se han conservado en este período favoreciendo a 24.896 pescadores.

En conectividad aeroportuaria trabajamos en proyectos con foco regional, con 60 proyectos y una inversión estimada de cerca de \$98.602 millones de pesos.

En Terminales Aeroportuarios, estamos más que duplicando los metros cuadrados de terminales del país para mejorar la experiencia de los pasajeros, además de importantes mejoras en las pistas.

En apoyo a la educación, 23 mil estudiantes tendrán una mejor infraestructura para estudiar gracias a los 43 establecimientos que entregará el MOP durante este Gobierno, de los cuales están 21 terminados, 16 en construcción y 6 en licitación.

En Edificación Patrimonial y Cultural, 64 restauraciones patrimoniales se concretarán durante este Gobierno, de las cuales 21 ya están terminados y 12 en obras.

En el deporte, siete recintos deportivos está desarrollando la Dirección de Arquitectura por mandato del Ministerio del Deporte: los estadios Tierra de Campeones de Iquique, CENDYR de Ovalle, Municipal de San Felipe, Municipal de San Antonio, La Granja de Curicó (segunda etapa), el nuevo reducto de Los Ángeles y el Estadio de La Calera.

El Plan de Mejoramiento de Carreteras, contempla aproximadamente 900 obras, en más de 100 comunas por un monto superior a los US\$ 1.500 millones. Este plan se desarrollará en un plazo de cinco años, período en el que se espera generar 31.000 empleos directos.

Asumiendo también el cambio climático, el Instituto Nacional de Hidráulica (INH), está realizando un estudio cuyo objetivo es proponer alternativas de mejoramiento de las actuales defensas costeras en la Av. Perú y el Paseo Juan de Saavedra en Viña del Mar. Otros estudios del INH son sobre la “Mitigación de riesgos volcánico y geológicos en comunas de Villarrica, Pucón y Currarrehue”, el “Estudio Numérico de Socavación Local y General del Puente Chacao”, y el “Modelo Hidráulico del Río Mapocho en Vitacura”.

### **3. Aguas para un País Moderno.**

Estamos desarrollando un conjunto de acciones, planes, obras y reformas para tener aguas para un país moderno. La Reforma al Código de Aguas, la cual el día 22 de noviembre recién pasado, se aprobó en su primer trámite constitucional, por parte de la Cámara de Diputados, de modo que hay que destacar el significativo avance legislativo conseguido en este período de tramitación del proyecto. El otro punto revelador es la aprobación mayoritaria de los Diputados en la Sala de la Cámara, lo que es motivo de alegría y, sobre todo, nos genera la tranquilidad que el Nuevo Código de Aguas va en la dirección correcta, en beneficio del país y que seguiremos escuchando a los diversos actores.

Este año se aprobó de manera unánime la Nueva Ley sobre Servicios Sanitarios Rurales, que favorece a más de un millón 700 mil chilenos que se abastecen mediante sistemas de agua potable rural en todo el país. Este hecho, calificado de “histórico” por las organizaciones comunitarias que administran más de 1.700 sistemas de agua potable rural en el país, permite contar con un marco legal propio para el sector sanitario rural. Aquí estamos hablando de desarrollo, porque en los países desarrollados el acceso al agua es un derecho humano y de equidad porque estamos llegando a distintos sectores rurales del campo de Chile. Esta ley no sólo impone derechos y deberes a los usuarios, comités y cooperativas que administran los APR, sino que fortalece la institucionalidad del Estado para entregar un mejor servicio.

Hemos fortalecido a la Dirección General de Aguas. Así, se aumentó la capacidad de gestión de proyectos de inversión, de modo que el 2016 se aprobaron 30 proyectos de inversión, subiendo drásticamente con respecto a los años anteriores y más que duplicando los resultados de 2013, donde se aprobaron 12 proyectos.

La Gestión de Expedientes también tiene importantes logros, pues aumentamos notablemente la cantidad de expedientes resueltos de 4.967 en 2013 a 8.651 en 2016, lo que es el mejor registro histórico. Este hecho es emblemático ya que desde el 2008 que no se lograba mejorar la capacidad de egreso, y lo que lo hace más meritorio es que durante el 2016 se produjo un aumento importante de ingreso de nuevas solicitudes y aun así se volvió a reducir el stock de expedientes.

Así, hemos logrado una importante reducción de expedientes de derechos de aguas. De 14.249 existentes en el año 2014 a 11.940 en 2015. La meta es reducir el stock de expedientes a 8.300 el año 2017. Se publicó el Reglamento de Obras Mayores que establece requisitos técnicos exigidos para el proyecto, construcción y operación de obras establecidas en el artículo 294 del Código de Aguas y se elaboraron la “*Guía metodológica para la presentación de proyectos de recarga artificial de acuíferos*” y la “*Guía para la presentación de solicitudes de derechos de aprovechamiento con cargo a la recarga artificial de acuíferos*”, que tienen por objeto establecer requisitos para dichos proyectos.

Destaca la fuerte priorización a los sistemas de Agua Potable Rural, de modo que hemos subido de un promedio anual de obras en 42 APRs, considerando nuevas instalaciones, mejoramientos y ampliaciones, a 64 obras anuales. En concreto esto significa que en estos tres años hemos entregado 195 APR nuevos o mejorados favoreciendo a 41.242 familias, mientras que en los cuatro años anteriores se entregaron 167 beneficiando a 40.853 familias. Al finalizar nuestro período de Gobierno habremos favorecido a 249.328 personas.

Para mejorar el riego hemos impulsado un plan de grandes embalses y otro de pequeños embalses. En cuanto a los Grandes Embalses se proyecta la licitación de **8 proyectos**. Aquí es importante recalcar que el promedio histórico por gobierno son 1,5 embalses cada 4 años, mientras nosotros ya tenemos 3 y llegaremos a.

En materia de pequeños embalses, tenemos un significativo avance del cumplimiento del compromiso presidencial en esta materia, pues en el discurso del 21 de mayo de 2014, la Presidenta Michelle Bachelet comprometió 25 pequeños embalses. Al finalizar el período de Gobierno habremos entregado o recuperado 27 pequeños embalses, favoreciendo a miles de regantes. Actualmente, con los 14 embalses ya terminados ya se han incorporado 19.001 hectáreas con riego seguro, favoreciendo a 2.791 agricultores, gracias a una inversión del Gobierno de 5.098 millones de pesos.

El Manejo de Cauces y Control Aluvional se expresa en un conjunto de obras que sirven para proteger a las personas y a las ciudades de posibles aluviones, al atenuar sus efectos. Eventos que, fruto del cambio climático, se han acentuado en los últimos años. Hoy en día, seguimos en obras para mejorar la seguridad en distintas ciudades de Chile, desde Arica hasta Punta Arenas en las distintas quebradas.

#### **4. Estado Moderno y Transparente**

Este conjunto de acciones, obras y planes que estamos implementando, y el futuro que estamos construyendo requiere de una modernización de nuestro Ministerio y de la Institucionalidad actual.

Por eso llevamos a cabo una Agenda de eficiencia, modernización y transparencia, el Papel del MOP, que considera 9 medidas concretas, de corto, mediano y largo plazo, orientadas a fortalecer el proceso de mejora continua ministerial, enfocada a incrementar la eficiencia, modernización y transparencia. De ellas quiero destacar que ya estamos operando con el “Registro en Línea” desde julio del año pasado, que en enero de este año iniciamos la “Licitación por Mercado Público”, lo que es histórico, pues en 13 años del funcionamiento de este sistema no habíamos ingresado por diversas razones, pero ahora sí no hemos sumado a esta herramienta que fomenta la competencia y la transparencia, y desde este mes estamos operando con “Factura Electrónica” con todas las ventajas que eso trae en eficiencia, ahorro y fiscalización para el Estado, el MOP y sus proveedores.

Además estamos impulsando la Dirección General de Concesiones, cuyo proyecto de ley permite institucionalizar esta nueva Dirección dependiente del Ministerio de Obras Públicas, en remplazo de la antigua coordinación del área, mediante la cual se crea la figura del Director General, que será funcionario de Alta Dirección Pública; Incorpora la obligación de emitir un informe de monitoreo y evaluación de la fiscalización de las obras anualmente.

Se establece la obligación de rendir cuenta pública, aumentando en forma relevante la transparencia en el sector, y por último, fortalece su rol de promotor del sistema ante inversionistas. Se trata de una Dirección que va a fortalecer el área de proyectos, el área financiera, el área de participación ciudadana.

Y porque queremos una mayor inversión en infraestructura hemos propuesto el Fondo de Infraestructura, verdadera innovación en materia de infraestructura, probablemente la más importante y significativa desde que se creó el sistema de concesiones. Se trata en una empresa pública cuyo objetivo es movilizar recursos a través de la emisión de deuda, fondos de garantías y participación en el patrimonio –conocido como *equity* en inglés–, así como la posibilidad de constituir sociedades con terceros. Se apunta a la creación de un banco de proyectos para incluir allí los trabajos de diseño e ingeniería de las iniciativas. Tendrá activos por un valor neto de 9 mil millones de dólares, capital que se generará trayendo a valor presente los peajes de las concesiones viales que vayan finalizando su período de concesión.

Establece la obligación legal de presentar todos los años, un Plan de Inversiones a cinco años plazo. Política de Estado con mirada de futuro, ajena a los ciclos políticos.

### **Conclusiones.**

A principios del Gobierno declaramos una primera convicción: “*las obras públicas son obras de Estado y trascienden a los gobiernos*”. El trasfondo práctico está en constatar que entre imaginar un proyecto, los primeros estudios de factibilidad e ingeniería, los diseños, y la ejecución de una obra pasan varios años, de hecho más de un gobierno, a veces más de 2 o 3. Son obras de Estado. El trasfondo financiero está en que los financiamientos requieren reglas de largo plazo, estables, que permitan planificar a Gobiernos Regionales, al Sector Público y al Sector Privado.

El trasfondo más profundo está en la convicción que Chile lo construimos entre todos, ladrillo sobre ladrillo. Y cada generación se basa en lo construido por la anterior y construye las bases de las que siguen.

Al poco andar, declaramos una segunda convicción: “*Chile puede ser un país desarrollado, trabajemos para ello*”. Esta segunda convicción rápidamente la complementamos con una tercera: “*la política de obras públicas y aguas es clave para construir un país desarrollado*”.

Nuestra historia medianamente reciente da cuenta que es posible fijarse sueños, horizontes proyectos de futuro. En los 90, Chile era un país pobre y con alta pobreza. Hoy es de ingresos medios y redujimos la pobreza, poniéndonos objetivos económicos y sociales. El desafío es que sólo el 25 % de los países que lo intentan lo logran (1960-2010). La buena noticia es que se puede, lo hemos hecho en el pasado, se puede en el presente y futuro.

## **Tema II: Comisión electoral presente informe sobre Cronograma elección COSOC.**

La Comisión Electoral reitera el cronograma para las elecciones del COSOC – MOP 2017-2020, destacando que entre desde el 01 de marzo y hasta el 21 de este mismo mes estuvo abierto el proceso de acreditación de organizaciones e inscripción candidaturas.

La Comisión Electoral convocará a elección de consejeros mediante publicación en la página web ministerial, y en todo otro medio que el Ministerio estime conveniente, y fijará un período de 15 días hábiles para la acreditación de las organizaciones que decidan participar en la elección y para la inscripción de candidaturas.

El 14 de abril, en virtud del artículo 11 del reglamento COSOC-MOP, cierra el registro para la inscripción de organizaciones sociales que participarán de este proceso. Finalizado el plazo, se anunciará mediante la página web ministerial, y en todos los otros medios que el Ministerio haya definido, el listado de las organizaciones debidamente acreditadas y que pueden participar en el proceso electoral, así como las candidaturas aceptadas.

Según el mismo cronograma, el 20 de abril se procederá a:

- La publicación organizaciones inscritas.
- La publicación total de candidatos inscritos por categorías.
- La publicación del listado de votantes por categoría.

La votación está prevista para los días 30 y 31 de mayo y los resultados serán publicados el 01 de junio y el 05 de junio se procederá a la constitución del nuevo COSOC y a la elección de su presidente.

El cronograma con sus hitos se adjunta a la presente acta.

### **III: Varios.**

#### **Opiniones:**

- Se realizan comentarios directamente al Director General de Obras Públicas con respecto a la infraestructura relación gasto versus obras.
- Se felicita por el profesionalismo con el cual se presentó este proceso de Pre informe de cuenta pública.

#### **Acuerdos**

- Enviar calendario de presentación de Cuentas Públicas en el país.
- Borrador de pre informe Cuenta Pública.
- Publicación de los inscritos como candidatos y candidatas elección COSOC.